

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
JAMUNDI VALLE
TRASLADO No. 018
SEPTIEMBRE 05 2022

PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO	TERMINO	CUADERNO
1º. EJECUTIVO ALIMENTOS RAD. 2016 – 00039	YENI PATRICIA ANGULO SALDAÑA	ALEXANDER LIBREROS ESTRADA	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
2º. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2017 – 00763	BANCO PICHINCHA S.A.	WILLIAM ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
3º. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2020 – 00726	COOPERATIVA "COOPEOCCIDENTE"	JOSE LISIMACO ARENAS MARIN	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
4º. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2021 – 00103	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CARBONERA CENTRAL DEL VALLE S.A. Y OTROS	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
5º. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2021 – 00331	AFIANZA FONDOS S.A.S.	PAOLA ANDREA URREA ACOSTA	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
6º. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2021 – 00352	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES ACTIVAL	JAIME MURILLO COLLAZOS	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
7º. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2021 – 00651	FENALCO	DAVID POPO FERNANDEZ	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.
8º. EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD. 2021 – 00688	BBVA COLOMBIA	RICARDO ADOLFO ACOSTA RIVERA	Traslado Liquidación de Crédito	06, 07 y 08 de Septiembre del 2022	ÚNICO.

ESMERALDA MARIN MELO
Secretaria.

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67f3041389bd964e3c1762770e1ee7ac7df7c724bcd3e453923d8b34f5d4ac03**

Documento generado en 02/09/2022 04:34:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>